

- Santiago Millán Talero.
Actividad: Preparación deportiva escalada Weeping Wall.
Importe: 50.000 pesetas.
- Ayuntamiento de Torreperogil.
Actividad: X Muestra Teatro.
Importe: 100.000 pesetas.
- Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Actividad: III Certamen Poesía Gabriel Celaya.
Importe: 250.000 pesetas.
- Ayuntamiento de Arjonilla.
Actividad: VIII Premio Nacional de Pintura.
Importe: 200.000 pesetas.
- Ayuntamiento Santisteban del Puerto.
Actividad: I Encuentro Internacional de Guitarra «El Condado».

Importe: 200.000 pesetas.

- Ayuntamiento de Arjona.
Actividad: VIII Centenario del Rey Alhamar.
Importe: 150.000 pesetas.
- Ayuntamiento de Linares.
Actividad: XIV Concurso Piano «Marisa Montiel».
Importe: 500.000 pesetas.
- Ayuntamiento de Huelma.
Actividad: Semana Cultura-Diciembre.
Importe: 100.000 pesetas.
- Excm. Diputación Provincial de Jaén.
Actividad: Folk del mundo.
Importe: 2.400.000 pesetas.

Jaén, 15 de febrero de 1996.- El Delegado, Pedro Carmona Ubeda.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. TRES DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

EDICTO. (PP. 1118/96).

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, recaída en los autos de juicio verbal civil de tráfico, se notifica al demandado don Diego García Bermúdez la sentencia dictada en los mismos cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Vistos por don Francisco Javier Martínez Derqui, en funciones Juez de Primera Instancia e Instrucción número Tres de esta ciudad los presentes autos civiles núm. 64/90, sobre Juicio verbal civil de Tráfico, seguidos ante este Juzgado entre partes: De una como actor don Jesús Cañada Castillo y de otra como demandado don Diego García Bermúdez y la Compañía Arrendataria Monopolio de Petró-

leos, S.A. en reclamación de la suma de seiscientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (624.889) y...

Fallo: Que, estimando parcialmente la demanda interpuesta por don Jesús Cañada Castillo contra don Diego García Bermúdez y Compañía Arrendataria de Monopolio Petróleos, S.A. debo condenar y condeno a los demandados a que solidariamente indemnicen al actor en la cantidad de trescientas setenta y siete mil ciento noventa y nueve pesetas (377.199) intereses legales de esta cantidad desde la interposición de la demanda y pago de las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando la pronuncio mando y firmo».

Y para que sirva de notificación al demandado don Diego García Bermúdez declarado en rebeldía expido la presente en El Puerto de Santa María a nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de las siguientes consultorías y asistencias, por el sistema de concurso, procedimiento abierto. (PD. 1366/96).

La Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha

resuelto anunciar a Concurso los Contratos de Consultoría y Asistencia que a continuación se especifican:

1. Objeto y tipo de licitación: Consultoría y Asistencia. Desarrollo de programa de redacción y tramitación de planeamiento urbanístico y autorizaciones en suelo no urbanizable en la provincia de Cádiz. Concurso. Procedimiento abierto.

Expediente: U9014ATES6K.

Presupuesto de contrata máximo: 4.100.000 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 2%. 82.000 ptas.